

FECHA: Junio 7 de 2024

DIRIGIDO: Gestión de Proyecto

ASUNTO: Informe de Seguimiento Técnico Mejoramientos de Vivienda

Desde el rol técnico de la Dirección de Control Interno de la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA, siguiendo lo contemplado en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2024, se realizó visita de verificación para el seguimiento técnico en el programa de mejoramientos de vivienda.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento técnico a los proyectos que pertenecen al programa de Antioquia se Pinta de Vida y mejoramientos de vivienda vigencia 2023, en los Municipios de Uramita y Cañas Gordas, en el marco de la Auditoría Financiera y de Gestión, programada por la Contraloría General de Antioquia, verificando su calidad y la satisfacción de las familias, para generar alertas y recomendaciones en caso de que se requiera.

CRITERIOS:

- Convenios interadministrativos CI-40-2023 con el Municipio de Uramita, CI-130-2023 con el Municipio de Cañas Gordas.
- Manual de supervisión
- Plan de Acción de la Dirección de Control Interno.

ASPECTOS GENERALES:

De acuerdo con la priorización de actividades susceptibles de revisión, la Dirección de Control Interno contempló en el plan anual de auditoría 2024, realizar seguimiento al programa de Mejoramientos de Vivienda Urbana y Rural y el programa Antioquia se Pinta de Vida, siguiendo lo contemplado en el Plan de Acción de la Dirección de Control Interno, se procedió a realizar la verificación en campo Convenios interadministrativos CI-40-2023 con el Municipio de Uramita y CI-130-2023 con el Municipio de Cañas Gordas, para verificar el estado contractual, la calidad de las obras ejecutadas y la satisfacción de las familias.

A continuación, se presenta la información de los Convenios visitados.

URAMITA

CONVENIO:	40-2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA
CONTRATISTA / ASOCIADO	MUNICIPIO DE URAMITA
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENTORNOS "ANTIOQUIA SE PINTA DE VIDA" EN EL MUNICIPIO DE URAMITA.
PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE INICIO:	07 DE FEBRERO DE 2023.
VALOR INICIAL:	LAS PARTRES REALIZARÁN UN APORTE TOTAL DE: VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$29.000.000).
APORTE VIVA:	HASTA VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$27.000.000) QUE SE VERAN REPRESENTADOS ASI: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) Y TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000) REPRESENTADOS EN PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y SOCIAL: PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORMATOS Y METODOLOGIA, ACOMPAÑAMIENTO ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LA EJECUCIÓN DE LA JORNADA.
APORTE MUNICIPIO:	DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) REPRESENTADOS EN PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y TÉCNICO, CONVOCATORIA Y COORDINACIÓN DE LA COMUNIDAD PARTICIPANTE, EJECUCIÓN DE LA JORNADA DE ORNATO Y ASEO DE LA ZONA A INTERVENIR, APORTE DE ACTO CULTURAL CON SONIDO, GESTIONES PARA EL CIERRE DE VIA Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y ARTÍSTICAS.
PLAZO FINAL	NUEVE (9) MESES

Se realizó visita al municipio de Uramita, con el objetivo de verificar la calidad y la satisfacción de las familias, se realizó reunión con el Alcalde Leonardo Usuga, manifestó lo siguiente:

Convenio 40 del 2023

- Fueron 80 viviendas que se atendieron

INFORME DE SEGUIMIENTO

- El convenio está en proceso de cierre, ejecutado al 100% no tuvieron inconvenientes.
- Las familias están satisfechas con la ejecución del proyecto.
- El Alcalde solicita para una próxima oportunidad poder cumplir un proyecto que es pintar todo el Municipio de un mismo color.

A continuación, se describe las viviendas visitadas:

Aura Rosa Correa, Dirección Calle 20 No 12-50
La señora se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



Se adjunta de la reunión realizada con el Alcalde y el secretario de Planeación:



Otras viviendas verificadas:



CAÑAS GORDAS

CONVENIO:	CI-130-2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA
CONTRATISTA / ASOCIADO	MUNICIPIO DE CAÑAS GORDAS
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA COFINANCIACIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANO CON EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA.
PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	17 DE AGOSTO DE 2023.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M.L (\$254.387.280).
APORTE VIVA:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.L (\$127.193.640).
APORTE MUNICIPIO:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.L (\$127.193.640).

Se realizó visita al municipio de Cañas Gordas, esta fue acompañada por parte del municipio y por parte de VIVA la supervisora Sandra Ortiz y el Director de Control Interno José Ignacio Cano Marín.

A continuación, se describe las viviendas visitadas:

Darío de Jesús Cifuentes Arango.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de baño, en el 100% incluido sanitario, revoques, enchapes, pared. El señor Darío se encuentra muy satisfecho con los trabajos realizados.



Maria Edilma Guisao.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de pisos en tres habitaciones de su casa, manifiesta que hicieron todo lo que se comprometieron, se encuentra muy satisfecha.



Maria Franquelina Duarte Villa,

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de baño completo que fue entregado a satisfacción, esta muy agradecida con la entidad.



Ana Quiroz.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de cocina.

Se observo una buena calidad, pero el lavaplatos tiene una filtración de agua, la cual va a ser corregida por el enlace del Municipio de Cañas Gordas, el Director de Control Interno se comprometió a llamar la señora para verificar el arreglo.



Se adjunta acta elaborada por la Contraloría General de Antioquia.



CONCLUSIÓN (ES):

- La oficina de control interno, luego de haber realizado la revisión documental a los expedientes de los Convenios interadministrativos CI-40-2023 con el Municipio de Uramita, CI-130-2023 con el Municipio de Cañas Gordas se concluye que dicha revisión generó resultados positivos para la supervisión y control de los diferentes procesos a cargo de la empresa.
- La oficina de control interno, luego de haber realizado las visitas técnicas de verificación, concluye que, los municipios han ejecutado los mejoramientos con muy buena calidad y los beneficiarios se encuentran satisfechos. Se está cumpliendo con lo establecido en el manual de contratación y las especificaciones técnicas.

RECOMENDACIÓN (ES):

- Se recomienda que se adelante el proceso de liquidación del convenio CI-130-2023 con el Municipio de Cañas Gordas.

Firma: 
 Nombre: **JOSÉ IGNACIO CANO MARÍN**
Director de Control Interno